



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00863631 - Prórroga cargo concursado Profesor Capell

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso del **Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg. 40.781)** en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés -sección Inglés- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el pasado 30 de abril de 2021 operó el vencimiento de la designación por concurso del Prof. Martín Salvador Capell (RHCD 179/13 y las prórrogas otorgadas por desempeñarse como Vicedecano de nuestra Facultad por RD 651/18, 2765/18, 1665/19, 108/20, 1300/20) y fue prorrogado por RD 25/21, RD 2127/21 y RD 427/22 hasta el 31 de octubre de 2022;

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas dispusieron la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Lo dispuesto por el acta N° 29/20 de la Comisión Paritaria del Sector Docente;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso del **Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg. 40.781)** en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés -sección Inglés- desde el 1° de noviembre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023.

Art. 2°.- El Señor Profesor Martín Salvador CAPELL deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.